

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Comisión 4: Partido político, táctica y resoluciones
1991-1992**

INFORME DE LA COMISION DE PROGRAMA CONCRETO Y TACTICA

I. PARTICIPANTES, MESA DIRECTIVA Y DESARROLLO DEL DEBATE:

La Comisión se instaló con 19 delegados plenos y 4 fraternos, totalizando 23 asistentes. Por votación se eligió la siguiente Mesa Directiva:

Presidente:	Luis del CC
Secretario:	Luis del Cusco
Relator:	Lino de C.N.R.
Disciplinario:	Atahualpa de Huancavelica

La Comisión leyó el Documento de Programa Concreto y desarrolló dos rondas de debate antes de votarlo, para luego introducir modificaciones específicas.

Culminado dicho tema, se discutió el de Situación Política y Táctica en base a un informe-síntesis hecho por el cc. Luis de los Acuerdos del BPN de abril y del CC de junio y setiembre, en relación a la situación actual y a las elecciones del CCD, así como la presentación y sustentación de una Moción sobre táctica presentada por el cc. José Luis que luego fue retirada para llevar al voto 4 puntos específicos, relacionados con: caracterización de la situación general y de la correlación de fuerzas, participación en el CCD, políticas de frente único y alternativa de gobierno. También se votó una Moción del cc. Saulo, de Ica, sobre participación en el CCD.

Finalmente, mereció un tratamiento singular el tema municipal.

II. SOBRE EL PROGRAMA CONCRETO:

A. Se aprobó con 12 votos plenos y 3 fraternos, la siguiente Moción:

"1. Aprobar el proyecto de Programa Concreto presentado al III Congreso.

2. Resaltar la definición del Programa Concreto establecida en el punto III. del Proyecto de Programa Concreto cuando afirma que "Recoge tanto los planteamientos necesarios para ir construyendo el Poder Popular desde abajo hoy, como las medidas que deberemos adoptar cuando conquistemos un nuevo Estado y rompamos con el actual sistema social; recoge tanto los ejes de organización y acción de las bases de poder popular en

el ejercicio del poder, como los ejes de demanda, reivindicación y agitación frente al estado reaccionario y nuestras propuestas de nueva sociedad".

3. Indicar que el Programa Concreto es la propuesta partidaria y de los socialistas para el Programa del Frente Nacional, Democrático y Popular en las condiciones actuales de lucha antidictatorial, antineoliberal y antimilitarista.

4. Separar del documento la propuesta de gobierno contra la dictadura, dejando su definición táctica como salida coyuntural para el punto sobre Situación Política y Táctica.

5. Recoger las siguientes propuestas consensuales de la Comisión para enriquecer su contenido:

a. En relación a las BPP:

- En el inciso A.1.4., pág. 6, suprimir la noción de que las BPP se asientan "en sectores sociales", manteniendo la noción de que debe ser en espacios territoriales.
- En el inciso A.1.5.b.1., pág. 7, que se refiere a los municipios, señalar que "los municipios con hegemonía popular deben contribuir a crear las condiciones para el Poder Popular y ser puestos al servicio de su construcción". Igualmente, cuando se hable de la institucionalización de los cabildos abiertos debe precisarse que ello debe ocurrir donde estas instancias sean viables.
- En el inciso A.1.6, pág. 8, debe suprimirse el concepto de asambleas sectoriales y mantenerse el concepto de asambleas de base y asambleas populares distritales.
- En ese mismo inciso, párrafo 4to. debe corregirse la redacción en el siguiente sentido: "En el campo, la construcción del Poder Popular debe partir de desarrollar las experiencias desde la Comunidad Campesina...".
- En el inciso A.1.8., págs. 10 y 11, agregar el concepto de "impulsar la coordinación entre los productores y los consumidores para atender necesidades de la población a través de las BPP".

b. En relación al régimen político:

- En el inciso A.2.1., pág. 15, último párrafo debe precisarse que la participación de organizaciones populares en las instancias del Poder Ejecutivo tendrá como finalidad manejar mecanismos de control y fiscalización, evitando su corporativización.

- En el inciso A.2.7., pág. 16, referido al Poder Judicial, debe agregarse que la administración de justicia debe efectuarse en la lengua del procesado.

c. En relación a la propuesta económica y social:

- En el inciso B.1., pág. 18, al referirse a la sindicalización debe suprimirse el término "e ilegal".
- En ese mismo inciso debe agregarse la necesidad de formular una política frente al cierre de empresas producto de la recesión, promoviendo en algunos casos su administración por los trabajadores u otras alternativas a discutir.
- En el acápite B.2., pág. 21, debe corregirse el inciso sobre ONGs diciendo "respeto de las organizaciones no gubernamentales a la autonomía...", corrigiendo la palabra "de la autonomía..."
- En el acápite B.3., pág. 21, el título debe decir "Garantizar la alimentación popular, el techo, la salud y los servicios básicos al pueblo".
- En el inciso B.5., pág. 22, referido a los trabajadores independientes, ambulantes...debe precisarse que el desarrollo de mercados y centros comerciales debe ser "para los vendedores ambulantes y pequeños comerciantes".
- En el inciso B.7., pág. 23, en el acápite referido al imperialismo y los monopolios, el segundo párrafo debe quedar así: "Para ello es necesario un nuevo poder hegemónico que combine la regulación, el control, la expropiación y la disolución de los monopolios por parte del Estado..."
- En el inciso siguiente, sobre el FMI, el Banco Mundial y la deuda externa, agregar, en la línea 7, luego de "desconociendo las deudas ilegales e ilícitas" la palabra "y sosteniendo la imposibilidad de pago..."
- En el inciso B.7. pág. 24, referido a la política antinarco tráfico internacional en nuestro país, debe precisarse el requerimiento de "el respeto a la soberanía nacional", junto a la necesaria retribución económica y equitativa que está mencionada. En ese mismo párrafo al referirse a la legalización de la coca y sus derivados debe sustituirse la frase "que no son estupefacientes" por la frase "no nocivos".

- En el acápite siguiente de la misma página 24, referido al tratamiento de la inversión extranjera, debe suprimirse la palabra "mutuo" en la segunda línea.

- En el inciso B.3., pág. 25, en el segundo párrafo referente a las privatizaciones debe agregarse que cualquier privatización debe apuntar a la democratización de la propiedad y no a la concentración de la misma en manos de los monopolios.

d. En relación a la lucha por la paz:

- En el inciso C.1., pág. 27, referido a la humanización del conflicto interno y la vigencia de los Convenios de Ginebra, al mencionar el respeto a la población civil debe suprimirse el concepto "no involucrada en el conflicto".

- En el inciso C.4., pág. 28, al referirse a la legalización de la autodefensa de masas debe decir: "Por el reconocimiento del legítimo derecho de las formas de autodefensa autónoma de las masas y su armamentización".

- En el inciso C.5., pág. 28, al referirse a una tercera fuerza que imponga la paz, debe agregar "Paz basada en la Justicia Social".

- En el inciso C.6., pág. 28, debe decir "por la democratización de las FF.AA. y P.N.". En ese mismo inciso, segundo párrafo, al hablar de la sanción de los oficiales corruptos, debe agregar "y genocidas".

e. En lo referente a la educación y la cultura:

- Debe agregarse los conceptos de "rechazo a la privatización de la educación pública" en el inciso D.2.a., pág. 30.; y, de "lucha contra el analfabetismo; por un programa nacional de alfabetización" como inciso "h" a agregar en el punto D.2., pág. 30.

f. En lo referente a política internacional:

- En el acápite E.2., último inciso, pág. 32, precisar que se trata de una política de "integración" con los países fronterizos, promoviendo la lucha contra el enemigo imperialista común.

6. Elaborar una versión condensada de difusión y propuestas sectoriales o regionales-locales.

7. Proponer al nuevo Comité Central la organización de un evento nacional que discuta las experiencias concretas de construcción de BPPs. y profile las orientaciones de los planes piloto al respecto.

B. Quedó en minoría, con 5 votos plenos y la opinión favorable de 1 fraterno, una Moción que tenía dos puntos diferentes a la aprobada por mayoría (1 y 3), que son los siguientes:

1. "Efectuar las correcciones necesarias al Programa Concreto concordándolo con los Lineamientos de Programa del Partido (en lugar de aprobar).

3. "Indicar el Programa Concreto no es Programa del Frente Nacional, Democrático y Popular que será definido por las fuerzas que lo componen".

C. En cuanto a puntos específicos quedó en minoría, con 7 votos plenos y 1 fraterno, la propuesta de sustituir, en el inciso II. punto 2.a. de la página 3, el concepto de "fuerzas armadas que respondan al Estado Popular y Soberano" por el concepto de "Pueblo en Armas". El concepto original se mantuvo con 12 votos.

Asimismo, quedó con 3 votos otra modificación propuesta al título del acápite I.

III. SOBRE LA SITUACION POLITICA Y LA TACTICA

A. Se aprobó la siguiente Moción con 14 votos plenos y 1 fraterno, quedando la Moción en Minoría con 2 votos plenos y 1 fraterno (1 abstención):

"La Comisión, en relación a la situación actual y la táctica considera que los acuerdos del BPN de abril y del CC de junio y de setiembre se sintetizan en lo siguiente:

I. Se ha producido un cambio de regimen político a partir del 5 de abril, reemplazándose el regimen democrático-burgués constitucional, tutelado y militarizado por uno dictatorial, presidencialista y contrainsurgente, con las siguientes características:

1. Concentración del poder dictatorial en el Ejecutivo, eliminando toda división de poderes.

2. Revitalización del centralismo.

3. Cancelación de todo mecanismo de fiscalización del accionar del Ejecutivo.

4. Establecimiento de regimen fuertemente militarizado: toda la acción pública se organiza tras la lógica contrainsurgente.

II. Entre los objetivos del golpe figuran:

1. Legitimar el cambio de regimen político.
2. Profundizar el plan económico neo-liberal en favor del imperialismo y del gran capital financiero.
3. Golpear drásticamente y estratégicamente al movimiento popular, anulando derechos adquiridos y destruyendo sus niveles de organización.
4. Legitimar e institucionalizar la contrainsurgencia.

III. Características de la nueva correlación de fuerzas:

1. El militarismo, la gran burguesía financiera y el imperialismo están a la ofensiva.
2. El campo popular y las fuerzas políticas que lo representan se ubican en defensiva.
3. La correlación se apoya en el desgaste de las instituciones del regimen político.
4. Después del golpe se han desarrollado tres coyunturas: la primera marcada por un significativo apoyo al regimen luego del golpe y un nivel de aislamiento internacional del mismo. La segunda, marcada por la ofensiva de S.L. y la evidencia de graves problemas económicos producto del programa neoliberal, lo que conduce a un nivel de desgaste del regimen, sin que logre tampoco modificar el cuadro internacional. La tercera marcada por una recuperación de la ofensiva para el gobierno a partir de la captura de Guzmán y un nivel de recomposición a su favor del escenario internacional.
5. El plan represivo ha venido golpeando a los aparatos de apoyo a los grupos armados (El Diario, Socorro Popular, clínicas clandestinas, aparato logístico, Patria Libre, etc.), a dirigentes e instancias de dirección central de los mismos, y se ha extendido luego a las fuerzas de oposición y en particular a organizaciones políticas de izquierda, entre éstas el Partido.
6. En la modificación de los planes originales de la dictadura han influido diversos elementos con distinta significación. Entre estos están la presión internacional, el desarrollo de la crisis económica, así como el accionar de SL y la acción de las fuerzas políticas del país.

7. El movimiento popular no sólo está en defensiva sino, en franca disgregación ideológica y política. La clase obrera ha sufrido un duro golpe y aún no se recupera, el campesinado muestra algunos signos iniciales de posible recuperación, los barrios y sectores populares urbanos continúan siendo golpeados, lo que se acentúa por la concentración del accionar criminal de SL contra dirigentes de masas.

8. Se ha generado una crisis de representación política.

9. La vanguardia política popular está en derrota.

IV. Tareas:

Colocando como eje la construcción de bases de poder popular:

1. Recentralizar al movimiento popular.

2. Luchar por programas sociales y atención a las necesidades del pueblo

3. Ampliar demandas del movimiento barrial, de la lucha por el lote a la lucha por servicios, alimentación, empleo y autogobierno.

4. Luchar contra la privatización de empresas estratégicas y de servicios, por la democratización de su gestión, con la participación de trabajadores y usuarios y por su moralización y eficiencia.

5. Renovar las formas de organización y representación política.

6. Renovar y rearticular a la izquierda, relacionándola prioritariamente con los dirigentes naturales del movimiento popular.

7. Diseñar y aplicar campañas específicas de desgaste del gobierno y de aplicación de planes pilotos de conformación de BPP.

8. Generar vacío político ante el CCD, que pretende servir de instrumento político de legitimación de la dictadura.

(El Partido debe reconocer que falta todavía un Plan Táctico integral, diseñarlo y aplicarlo).

En función de lo cual la Comisión ACUERDA:

1. Ratificar las orientaciones tácticas del BPN y del CC de abril, junio y setiembre.

2. Señalar que, en cuanto a la correlación de fuerzas y la situación general, sostenemos que el prolongado período de lucha por el poder, abierto en el país ante la crisis del viejo orden, ha evolucionado en estos años en forma desfavorable al movimiento popular y su vanguardia, colocados a la defensiva y sufriendo importantes golpes, mientras que el campo neoliberal-contrainsurgente ha tomado la ofensiva y avanza buscando cerrar esta etapa con una derrota estratégica del movimiento popular y la izquierda.

Por ello, discrepamos de la concepción que presenta la correlación de fuerzas como precaria, pues ello subvalora la tendencia señalada y los problemas a encarar, debilitando el énfasis que hay que poner en la responsabilidad de transformar la situación poniendo el eje en una política de resistencia y una acumulación de fuerzas centrada en la construcción de BPP, para cambiar la correlación actual.

3. Ratificar la no participación en las elecciones del CCD por las consideraciones expresadas en el Acuerdo del BPN del 1ro. de setiembre promoviendo, como se señalara entonces, una campaña por la exigencia de una Asamblea Constituyente Soberana que introduzca los cambios planteados en nuestro Programa Concreto, elija un Gobierno Provisional y convoque a elecciones generales. No debemos ser abstencionistas ante un evento que concitará la atención política nacional, debiendo impulsar una movilización nacional de denuncia a la dictadura, propagandizando nuestro Programa y promoviendo el voto viciado contra la dictadura como una forma concreta de protesta.

(Este punto fue aprobado con 14 votos plenos y 2 fraternos a favor, contra una Moción favorable a participar en el CCD que obtuvo 2 votos; produciéndose 2 abstenciones)

4. Ratificar las orientaciones de Frente Unico de la Resolución del 1 de setiembre, reconociendo, precisando y promoviendo los tres niveles que señala:

a. El del conjunto de las fuerzas antidictatoriales, con las que hay que denunciar a la dictadura y su fraude en curso. En este espacio proponer una orientación común en los Municipios: el desarrollo de instancias democráticas (cabildos abiertos o asambleas populares) previos al 31 de diciembre para que los Alcaldes presenten un balance de su gestión, rindan cuentas y alerten al pueblo sobre los planes del gobierno. Denunciar el uso de los fondos del Estado en la campaña para el CCD de Fujimori y sus candidatos. Denunciar, con todas las fuerzas dispuestas, la militarización en curso, en la línea del pronunciamiento suscrito en noviembre del 91. Impulsar una campaña de moralización.

b. El de las fuerzas opuestas al neoliberalismo, con las cuales debemos avanzar una plataforma común de defensa de las conquistas sociales, de la producción nacional y de los servicios públicos, intentando promover acciones comunes.

c. El de las fuerzas de izquierda y populares de masas dispuestas a priorizar la construcción de BPP; levantando una plataforma política común para la lucha antidictatorial, nacional, democrática y popular, que zanje claramente con el neoliberalismo y la militarización. Denunciar en común la campaña de la dictadura para ilegalizarnos y la represión ejercida contra nuestros cuadros y militantes.

Frente a los intentos de articular listas que usen oportunistamente el espacio de izquierda, lanzar una campaña de desenmascaramiento y de renovación desde el trabajo de bases".

5. Sobre la alternativa de gobierno.

Levantar la propuesta de un Gobierno Democrático, Nacionalista y Popular, por el desarrollo, la justicia y la paz, representativo del pueblo y elegido por él, enfrentado a la continuación de la dictadura neoliberal-contrainsurgente y alternativo al senderismo.

Acuerdo adicional:

La Comisión acordó por unanimidad proponer al CC la realización de Conferencias Regionales o de una Conferencia Nacional que trate el Balance de las experiencias municipales y regionales y proponga las políticas del Partido al respecto.

Nota: Se adjuntan a la Mesa las Mociones en Minoría que no obtuvieron el 20% requerido.

INFORME DE LA COMISION DE PROGRAMA CONCRETO Y TACTICA

I. PARTICIPANTES, MESA DIRECTIVA Y DESARROLLO DEL DEBATE:

La Comisión se instaló con 19 delegados plenos y 4 fraternos, totalizando 23 asistentes. Por votación se eligió la siguiente Mesa Directiva:

Presidente:	Luis del CC
Secretario:	Luis del Cusco
Relator:	Lino de C.N.R.
Disciplinario:	Atahualpa de Huancavelica

La Comisión leyó el Documento de Programa Concreto y desarrolló dos rondas de debate antes de votarlo, para luego introducir modificaciones específicas.

Culminado dicho tema, se discutió el de Situación Política y Táctica en base a un informe-síntesis hecho por el cc. Luis de los Acuerdos del BPN de abril y del CC de junio y setiembre, en relación a la situación actual y a las elecciones del CCD, así como la presentación y sustentación de una Moción sobre táctica presentada por el cc. José Luis que luego fue retirada para llevar al voto 4 puntos específicos, relacionados con: caracterización de la situación general y de la correlación de fuerzas, participación en el CCD, políticas de frente único y alternativa de gobierno. También se votó una Moción del cc. Saulo, de Ica, sobre participación en el CCD.

Finalmente, mereció un tratamiento singular el tema municipal.

II. SOBRE EL PROGRAMA CONCRETO:

A. Se aprobó con 12 votos plenos y 3 fraternos, la siguiente Moción:

"1. Aprobar el proyecto de Programa Concreto presentado al III Congreso.

2. Resaltar la definición del Programa Concreto establecida en el punto III. del Proyecto de Programa Concreto cuando afirma que "Recoge tanto los planteamientos necesarios para ir construyendo el Poder Popular desde abajo hoy, como las medidas que deberemos adoptar cuando conquistemos un nuevo Estado y rompamos con el actual sistema social; recoge tanto los ejes de organización y acción de las bases de poder popular en

el ejercicio del poder, como los ejes de demanda, reivindicación y agitación frente al estado reaccionario y nuestras propuestas de nueva sociedad".

3. Indicar que el Programa Concreto es la propuesta partidaria y de los socialistas para el Programa del Frente Nacional, Democrático y Popular en las condiciones actuales de lucha antidictatorial, antineoliberal y antimilitarista.

4. Separar del documento la propuesta de gobierno contra la dictadura, dejando su definición táctica como salida coyuntural para el punto sobre Situación Política y Táctica.

5. Recoger las siguientes propuestas consensuales de la Comisión para enriquecer su contenido:

a. En relación a las BPP:

- En el inciso A.1.4., pág. 6, suprimir la noción de que las BPP se asientan "en sectores sociales", manteniendo la noción de que debe ser en espacios territoriales.
- En el inciso A.1.4. b.1., pág. 7, que se refiere a los municipios, señalar que "los municipios con hegemonía popular deben contribuir a crear las condiciones para el Poder Popular y ser puestos al servicio de su construcción". Igualmente, cuando se hable de la institucionalización de los cabildos abiertos debe precisarse que ello debe ocurrir donde estas instancias sean viables.
- En el inciso A.1.6, pág. 8, debe suprimirse el concepto de asambleas sectoriales y mantenerse el concepto de asambleas de base y asambleas populares distritales.
- En ese mismo inciso, párrafo 4to. debe corregirse la redacción en el siguiente sentido: "En el campo, la construcción del Poder Popular debe partir de desarrollar las experiencias desde la Comunidad Campesina...".
- En el inciso A.1.8., págs. 10 y 11, agregar el concepto de "impulsar la coordinación entre los productores y los consumidores para atender necesidades de la población a través de las BPP".

b. En relación al régimen político:

- En el inciso A.2.1., pág. 15, último párrafo debe precisarse que la participación de organizaciones populares en las instancias del Poder Ejecutivo tendrá como finalidad manejar mecanismos de control y fiscalización, evitando su corporativización.

- En el inciso A.2.7., pág. 16, referido al Poder Judicial, debe agregarse que la administración de justicia debe efectuarse en la lengua del procesado.

c. En relación a la propuesta económica y social:

- En el inciso B.1., pág. 18, al referirse a la sindicalización debe suprimirse el término "e ilegal".
- En ese mismo inciso debe agregarse la necesidad de formular una política frente al cierre de empresas producto de la recesión, promoviendo en algunos casos su administración por los trabajadores u otras alternativas a discutir.
- En el acápite B.2., pág. 21, debe corregirse el inciso sobre ONGs diciendo "respeto de las organizaciones no gubernamentales a la autonomía...", corrigiendo la palabra "de la autonomía...".
- En el acápite B.3., pág. 21, el título debe decir "Garantizar la alimentación popular, el techo, la salud y los servicios básicos al pueblo".
- En el inciso B.5., pág. 22, referido a los trabajadores independientes, ambulantes... debe precisarse que el desarrollo de mercados y centros comerciales debe ser "para los vendedores ambulantes y pequeños comerciantes".
- En el inciso B.7., pág. 23, en el acápite referido al imperialismo y los monopolios, el segundo párrafo debe quedar así: "Para ello es necesario un nuevo poder hegemónico que combine la regulación, el control, la expropiación y la disolución de los monopolios por parte del Estado..."
- En el inciso siguiente, sobre el FMI, el Banco Mundial y la deuda externa, agregar, en la línea 7, luego de "desconociendo las deudas ilegales e ilícitas" la palabra "y sosteniendo la imposibilidad de pago..."
- En el inciso B.7. pág. 24, referido a la política antinarco tráfico internacional en nuestro país, debe precisarse el requerimiento de "el respeto a la soberanía nacional", junto a la necesaria retribución económica y equitativa que está mencionada. En ese mismo párrafo al referirse a la legalización de la coca y sus derivados debe sustituirse la frase "que no son estupefacientes" por la frase "no nocivos".

- En el acápite siguiente de la misma página 24, referido al tratamiento de la inversión extranjera, debe suprimirse la palabra "mutuo" en la segunda línea.

- En el inciso B.3., pág. 25 en el segundo párrafo referente a las privatizaciones debe agregarse que cualquier privatización debe apuntar a la democratización de la propiedad y no a la concentración de la misma en manos de los monopolios.

d. En relación a la lucha por la paz:

- En el inciso C.1., pág. 27, referido a la humanización del conflicto interno y la vigencia de los Convenios de Ginebra, al mencionar el respeto a la población civil debe suprimirse el concepto "no involucrada en el conflicto".

- En el inciso C.4., pág. 28, al referirse a la legalización de la autodefensa de masas debe decir: "Por el reconocimiento del legítimo derecho de las formas de autodefensa autónoma de las masas y su armamentización".

- En el inciso C.5., pág. 28, al referirse a una tercera fuerza que imponga la paz, debe agregar "Paz basada en la Justicia Social".

- En el inciso C.6., pág. 28, debe decir "por la democratización de las FF.AA. y P.N". En ese mismo inciso, segundo párrafo, al hablar de la sanción de los oficiales corruptos, debe agregar "y genocidas".

e. En lo referente a la educación y la cultura:

- Debe agregarse los conceptos de "rechazo a la privatización de la educación pública" en el inciso D.2.a., pág. 30.; y, de "lucha contra el analfabetismo; por un programa nacional de alfabetización" como inciso "h" a agregar en el punto D.2., pág. 30.

f. En lo referente a política internacional:

- En el acápite E.2., último inciso, pág. 32, precisar que se trata de una política de "integración" con los países fronterizos, promoviendo la lucha contra el enemigo imperialista común.

6. Elaborar una versión condensada de difusión y propuestas sectoriales o regionales-locales.

7. Proponer al nuevo Comité Central la organización de un evento nacional que discuta las experiencias concretas de construcción de BPPs. y perfile las orientaciones de los planes piloto al respecto.

B. Quedó en minoría, con 5 votos plenos y la opinión favorable de 1 fraterno, una Moción que tenía dos puntos diferentes a la aprobada por mayoría (1 y 3), que son los siguientes:

1. "Efectuar las correcciones necesarias al Programa Concreto concordándolo con los Líneamientos de Programa del Partido (en lugar de aprobar).

3. "Indicar el Programa Concreto no es Programa del Frente Nacional, Democrático y Popular que será definido por las fuerzas que lo componen".

C. En cuanto a puntos específicos quedó en minoría, con 7 votos plenos y 1 fraterno, la propuesta de sustituir, en el inciso II. punto 2.a. de la página 3, el concepto de "fuerzas armadas que respondan al Estado Popular y Soberano" por el concepto de "Pueblo en Armas". El concepto original se mantuvo con 12 votos.

Asimismo, quedó con 3 votos otra modificación propuesta al título del acápite I.

III. SOBRE LA SITUACION POLITICA Y LA TACTICA

A. Se aprobó la siguiente Moción con 14 votos plenos y 1 fraterno, quedando la Moción en Minoría con 2 votos plenos y 1 fraterno (1 abstención):

"La Comisión, en relación a la situación actual y la táctica considera que los acuerdos del BPN de abril y del CC de junio y de setiembre se sintetizan en lo siguiente:

I. Se ha producido un cambio de regimen político a partir del 5 de abril, reemplazándose el regimen democrático-burgués constitucional, tutelado y militarizado por uno dictatorial, presidencialista y contrainsurgente, con las siguientes características:

1. Concentración del poder dictatorial en el Ejecutivo, eliminando toda división de poderes.

2. Revitalización del centralismo.

3. Cancelación de todo mecanismo de fiscalización del accionar del Ejecutivo.

4. Establecimiento de regimen fuertemente militarizado: toda la acción pública se organiza tras la lógica contrainsurgente.

II. Entre los objetivos del golpe figuran:

1. Legitimar el cambio de regimen político.
2. Profundizar el plan económico, neo-liberal en favor del imperialismo y del gran capital financiero.
3. Golpear drásticamente y estratégicamente al movimiento popular, anulando derechos adquiridos y destruyendo sus niveles de organización.
4. Legitimar e institucionalizar la contrainsurgencia.

III. Características de la nueva correlación de fuerzas:

1. El militarismo, la gran burguesía financiera y el imperialismo están a la ofensiva.
2. El campo popular y las fuerzas políticas que lo representan se ubican en defensiva.
3. La correlación se apoya en el desgaste de las instituciones del regimen político.
4. Después del golpe se han desarrollado tres coyunturas: la primera marcada por un significativo apoyo al regimen luego del golpe y un nivel de aislamiento internacional del mismo. La segunda, marcada por la ofensiva de S.L. y la evidencia de graves problemas económicos producto del programa neoliberal, lo que conduce a un nivel de desgaste del regimen, sin que logre tampoco modificar el cuadro internacional. La tercera marcada por una recuperación de la ofensiva para el gobierno a partir de la captura de Guzmán y un nivel de recomposición a su favor del escenario internacional.
5. El plan represivo ha venido golpeando a los aparatos de apoyo a los grupos armados (El Diario, Socorro Popular, clínicas clandestinas, aparato logístico, Patria Libre, etc.), a dirigentes e instancias de dirección central de los mismos, y se ha extendido luego a las fuerzas de oposición y en particular a organizaciones políticas de izquierda, entre éstas el Partido.
6. En la modificación de los planes originales de la dictadura han influido diversos elementos con distinta significación. Entre estos están la presión internacional, el desarrollo de la crisis económica, así como el accionar de SL y la acción de las fuerzas políticas del país.

7. El movimiento popular no sólo está en defensiva sino, en franca disgregación ideológica y política. La clase obrera ha sufrido un duro golpe y aún no se recupera, el campesinado muestra algunos signos iniciales de posible recuperación, los barrios y sectores populares urbanos continúan siendo golpeados, lo que se acentúa por la concentración del accionar criminal de SL contra dirigentes de masas.

8. Se ha generado una crisis de representación política.

9. La vanguardia política popular está en derrota.

IV. Tareas:

Colocando como eje la construcción de bases de poder popular:

1. Recentralizar al movimiento popular.

2. Luchar por programas sociales y atención a las necesidades del pueblo

3. Ampliar demandas del movimiento barrial, de la lucha por el lote a la lucha por servicios, alimentación, empleo y autogobierno.

4. Luchar contra la privatización de empresas estratégicas y de servicios, por la democratización de su gestión, con la participación de trabajadores y usuarios y por su moralización y eficiencia.

5. Renovar las formas de organización y representación política.

6. Renovar y rearticular a la izquierda, relacionándola prioritariamente con los dirigentes naturales del movimiento popular.

7. Diseñar y aplicar campañas específicas de desgaste del gobierno y de aplicación de planes pilotos de conformación de BPP.

8. Generar vacío político ante el CCD, que pretende servir de instrumento político de legitimación de la dictadura.

(El Partido debe reconocer que falta todavía un Plan Táctico integral, diseñarlo y aplicarlo).

En función de lo cual la Comisión ACUERDA:

1. Ratificar las orientaciones tácticas del BPN y del CC de abril, junio y setiembre.

2. Señalar que, en cuanto a la correlación de fuerzas y la situación general, sostenemos que el prolongado período de lucha por el poder, abierto en el país ante la crisis del viejo orden, ha evolucionado en estos años en forma desfavorable al movimiento popular y su vanguardia, colocados a la defensiva y sufriendo importantes golpes, mientras que el campo neoliberal-contrainsurgente ha tomado la ofensiva y avanza buscando cerrar esta etapa con una derrota estratégica del movimiento popular y la izquierda.

Por ello, discrepamos de la concepción que presenta la correlación de fuerzas como precaria, pues ello subvalora la tendencia señalada y los problemas a encarar, debilitando el énfasis que hay que poner en la responsabilidad de transformar la situación poniendo el eje en una política de resistencia y una acumulación de fuerzas centrada en la construcción de BPP, para cambiar la correlación actual.

3. Ratificar la no participación en las elecciones del CCD por las consideraciones expresadas en el Acuerdo del BPN del 1ro. de setiembre promoviendo, como se señalara entonces, una campaña por la exigencia de una Asamblea Constituyente Soberana que introduzca los cambios planteados en nuestro Programa Concreto, elija un Gobierno Provisional y convoque a elecciones generales. No debemos ser abstencionistas ante un evento que concitará la atención política nacional, debiendo impulsar una movilización nacional de denuncia a la dictadura, propagandizando nuestro Programa y promoviendo el voto viciado contra la dictadura como una forma concreta de protesta.

(Este punto fue aprobado con 14 votos plenos y 2 fraternos a favor, contra una Moción favorable a participar en el CCD que obtuvo 2 votos; produciéndose 2 abstenciones)

4. Ratificar las orientaciones de Frente Unico de la Resolución del 1 de setiembre, reconociendo, precisando y promoviendo los tres niveles que señala:

a. El del conjunto de las fuerzas antidictatoriales, con las que hay que denunciar a la dictadura y su fraude en curso. En este espacio proponer una orientación común en los Municipios: el desarrollo de instancias democráticas (cabildos abiertos o asambleas populares) previos al 31 de diciembre para que los Alcaldes presenten un balance de su gestión, rindan cuentas y alerten al pueblo sobre los planes del gobierno. Denunciar el uso de los fondos del Estado en la campaña para el CCD de Fujimori y sus candidatos. Denunciar, con todas las fuerzas dispuestas, la militarización en curso, en la línea del pronunciamiento suscrito en noviembre del 91. Impulsar una campaña de moralización.

b. El de las fuerzas opuestas al neoliberalismo, con las cuales debemos avanzar una plataforma común de defensa de las conquistas sociales, de la producción nacional y de los servicios públicos, intentando promover acciones comunes.

c. El de las fuerzas de izquierda y populares de masas dispuestas a priorizar la construcción de BPP, levantando una plataforma política común para la lucha antidictatorial, nacional, democrática y popular, que zanje claramente con el neoliberalismo y la militarización. Denunciar en común la campaña de la dictadura para ilegalizarnos y la represión ejercida contra nuestros cuadros y militantes.

Frente a los intentos de articular listas que usen oportunistamente el espacio de izquierda, lanzar una campaña de desermascaramiento y de renovación desde el trabajo de bases".

5. Sobre la alternativa de gobierno.

Levantar la propuesta de un Gobierno Democrático, Nacionalista y Popular, por el desarrollo, la justicia y la paz, representativo del pueblo y elegido por él, enfrentado a la continuación de la dictadura neoliberal-contrainsurgente y alternativo al senderismo.

Acuerdo adicional:

La Comisión acordó por unanimidad proponer al CC la realización de Conferencias Regionales o de una Conferencia Nacional que trate el Balance de las experiencias municipales y regionales y proponga las políticas del Partido al respecto.

Nota: Se adjuntan a la Mesa las Mociones en Minoría que no obtuvieron el 20% requerido.

RESOLUCION: BALANCE DE LA TACTICA DEL PARTIDO

I. SOBRE EL VIRAJE PARTIDARIO:

El viraje partidario se entrampó y no alcanzó los objetivos aprobados en el Segundo Congreso Nacional. La Dirección Nacional no lo planificó-ejecutó-evaluó.

EL SENTIDO DE LA AUTOCRITICA. -

1. La Comisión reconoce el primer esfuerzo colectivo del X Pleno del Comité Central por hacer el Balance de la Táctica del Partido. Sin embargo, considera que es INSUFICIENTE y requiere del aporte de los organismos y militantes para tener un balance general en el III Congreso:

- No señala los errores concretos de conducción práctica del partido y de apreciación de orden programático, estratégico y táctico.
- No presenta los debates, puntos de vista y discrepancias en el seno de la dirección nacional.
- No hace un balance de experiencias concretas por lo que no presenta lecciones de la vida real del partido.

2.- La Comisión considera necesaria hacer un balance de la definición del viraje partidario que aprobó el Segundo Congreso Nacional :

"El viraje partidario es un proceso integral ideológico-político-organizativo que deberá movilizar a todo el partido... ordenar, adecuar y articular alrededor de la vía estratégica todas las fuerzas, medios, recursos y cuadros... readecuar al partido en la perspectiva del desenlace del periodo táctico y la situación revolucionaria haciendo integral la acumulación de fuerzas, las formas de lucha y de organización y... reafirmar nuestra voluntad de poder y el papel de vanguardia del partido..."
(Documento No. 4)

3.- El Partido Unificado Mariateguista se reafirma en:

- La vigencia del socialismo como proyecto universal de justicia y libertad para la humanidad, horizonte de transformación del orden existente en beneficio de los hombres:

- La vigencia, por tanto, de la lucha por la forja de un hombre nuevo y una nueva moral, propia de hombres libres, decididos a forjar su propio destino;
- La concepción del poder popular, concepción básica para el enfrentamiento del proyecto contrainsurgente y al senderismo y para la reafirmación del carácter de masas del proyecto socialista mariateguista;
- La vigencia del mariateguismo y la lucha por la construcción de la nación peruana, asumiendo creadoramente en las condiciones concretas de nuestro país el objetivo histórico universal de la sociedad sin clases y sin explotación;
- La necesidad de construir una vanguardia integral forjada en el seno del pueblo, en la conducción de masas ante sus problemas concretos e intereses históricos, apta para el desarrollo de todas las formas de lucha;
- La vigencia de la orientación estratégica de guerra de todo el pueblo, cauce general de integración de todas las formas de acción revolucionarias del pueblo, en todos los terrenos y conforme a las peculiaridades heterogeneas del país;
- La reafirmación del PUM como una fuerza decisiva para la reconstrucción de la vanguardia política del pueblo peruano.

4. Errores de inconsecuencia, vacilación y conciliación en el cumplimiento de los acuerdos del II Congreso:

El Segundo Congreso levantó el principio de hacer lo que se dice. La Dirección Nacional no supo aquilatar y encausar la real voluntad de viraje de las bases inmediatamente después del II Congreso. En la contradicción entre la voluntad de virar y el conservadurismo la dirección nacional y el conjunto del partido no apostó a lo nuevo sobre lo viejo, no arriesgó, ni asumió con audacia un proyecto de ruptura frente a lo que estábamos acostumbrados a hacer.

Concluido el Congreso la Dirección Nacional vaciló en concentrar sus fuerzas en la formación integral y cohesionada de una columna de cuadros y la construcción del partido en el movimiento social con el norte de forjar bases de poder popular; optando por la defensa del partido en el escenario legal e IU.

La Dirección Nacional postergó la elaboración del plan táctico estratégico y se entrampó en una discusión organicista y conciliadora del sistema nacional de

dirección alternativo para llevar adelante el viraje (mando único integral -BPN-)

5. Errores de conducción y en los métodos de dirección :

El X Pleno sostiene "No existió en el II Congreso ni existe hoy en el Partido, homogeneidad en relación a la matriz estratégica" (Tesis 25).

Sin embargo, la Dirección Nacional interrumpió la Escuela Nacional de Cuadros que hubiera podido superar esta dispersión ideológica y política. No se establecieron planes concretos fiscalizados que orientaran a la militancia por donde empezar el viraje. Y no se hizo conocer adecuadamente la línea militar entre la militancia que pudiera orientar el inicio de la acumulación integral de fuerzas.

Esto trajo como consecuencia las visiones unilaterales acerca del viraje, generó una falsa polarización entre reformistas y revolucionarios, estuvo a la base de los problemas de selección y trasvase de cuadros y de los conflictos entre los mandos y estructuras políticas y militares y no promovió el involucramiento del partido en la construcción de fuerzas nuevas y bases de poder.

6. A nivel de concepción de partido, la acumulación militar y los cambios en las condiciones políticas y la correlación de fuerzas que aprobamos en el Segundo Congreso:

Pasamos de una concepción de partido revolucionario de masas y comités mariateguistas a un partido político militar con células clandestinas y brazo armado sin hacer un balance concreto de la experiencia de construcción de partido entre las clases básicas, el campo y los centros urbanos.

Algunos compañeros consideran que la evaluación de las experiencias implementadas llevó a la constatación de la inviabilidad del EA como forma de acumulación. La constatación de la profunda dispersión partidaria y la perspectiva de la confrontación político militar en el corto plazo planteó erróneamente la necesidad de crear una nueva organización político-militar que se construya sobre la base de lo mejor del FUM.

Otros compañeros, en cambio sostienen que la inconsecuencia en la construcción del partido político militar y del brazo armado más que ver con los cambios en la correlación de fuerzas y escenario político general del país tiene que ver con las limitaciones estructurales del partido que han hecho más compleja, difícil y prolongada esta tarea.

7. En cuanto a los dos instrumentos principales señalados por el Segundo Congreso: IU y la ANP, hoy son experiencias agotadas. El Partido procesó nuestras divergencias con IU, retirándose del CDN-IU para dar curso a una crisis y posterior recomposición. Si bien la crisis continúa la recomposición no se produjo, quedando importantes bases de IU frustradas y descontentas, sentimiento aún no atendido. Esto exige una reformulación del diseño estratégico en lo referente a las bases del poder popular, la política de frente único de clases y al entronque del partido con las masas.
- 8.- Finalmente algunos compañeros basándose en la Tesis 30 del X Pleno del CC sostienen que la desviación espontaneísta no nos permite renovar ni reafirmar.

II. SOBRE EL BALANCE DE LA CONSTRUCCION DEL PODER POPULAR

1. La deficiencia central de la labor del partido es la no concreción de las bases del poder popular, que ha permitido el desarrollo de la contrainsurgencia, y del senderismo.
2. Las razones para ello fueron:
 - a. La falta de criterios homogéneos en relación a la matriz estratégica y el viraje partidario.
 - b. La priorización de la lucha por gobierno nacional, regional y municipal (Tesis 8) que redujeron la participación en los hechos a la administración de la crisis del estado.
 - c. Construcción burocrática de la forja del poder: Ejemplo la ANP sin dotarla de ejes y bases sólidas de masas.
 - d. La no comprensión de que si bien hay que tener una propuesta nacional para la forja del poder popular es necesario tener en cuenta que hay tiempos y desarrollos desigual de la confrontación en curso en los diversos espacios regionales y hasta sectoriales que la crisis, las estrategias de la contrainsurgencia y del senderismo han producido. Nuestro país no es homogéneo, es una nación en formación.
 - e. La carencia de una táctica-plan que contemple las diversas fases para la construcción de bases de poder popular.
3. Sin embargo, se constata que el partido ha desarrollado diversas experiencias de construcción de bases de poder popular que es necesario sistematizar como en el Ande Rojo, San Martín, El naranjal, etc.

4. Lineamientos para la construcción de la base de poder popular:

- a. La clave del proyecto maristeguista es el impulso a la construcción de la base de poder popular como forma de contrapoder de masas.
- b. La construcción de estas bases hoy en nuestro país se hace confrontando al proyecto contrainsurgente principalmente y también al senderismo.
- c. Si bien es necesario una propuesta nacional para la forja del poder popular, es abajo el espacio fundamental de su construcción en espacios territoriales o sectoriales teniendo en cuenta las peculiaridades de la confrontación en curso en dichas zonas.
- d. La construcción de las bases de poder popular son espacios prioritarios que requieren de la efectiva concentración de recursos humanos y logísticos del partido.
- e. La construcción de las BPP requieren de la lucha por una hegemonía política regional y nacional que le de aliento y cobertura la misma que debe expresarse hoy en la forja del Frente Amplio que enfrente y derrote el proyecto neoliberal.
- f. Dada la actual situación de crisis de credibilidad y legitimidad de la dirección del partido, la falta de fe de los militantes en su dirección y dado que su estructura organizativa no nos sirve para la construcción de las BPP se requiere relanzar el viraje partidario:

- La lucha por la reconstrucción de una vanguardia integral y plural "que asuma una redefinición conjunta del socialismo peruano y del socialismo de nuestro tiempo" pasa por abrir la democracia y forjar una nueva dirección en el partido.
- Fortalecer los Comités Regionales como conductores centrales de las experiencias de construcción de las BPP, consolidando su carácter integral y dotándolos de un plan específico acorde con sus peculiaridades.

Algunos compañeros sostienen que en el cumplimiento de la acumulación militar se cometió el error de supeditarla a un próximo inicio de la insurrección general, como resultado del colapso de la economía del país. Como el colapso no se produjo ni la insurrección tampoco no se señalaron las tareas para el inicio y despliegue de la acumulación militar por lo que se careció de ésta. Sostienen asimismo la necesidad de revisar el concepto de preparar al partido para

ingresar a la guerra sosteniendo que no existen las condiciones para ello ahora y que la fuerza militar a construir tiene un carácter defensivo.

Otros compañeros consideran que la cuestión de la guerra es la cuestión principal a resolver por el partido en la medida que los proyectos que confronta para forjar bases de poder y control territorial - Estado contrainsurgente y SL- son proyectos políticos en guerra.

- g. Reiterar que el Partido es el instrumento fundamental y eje para la construcción de la base de poder popular; siendo necesario precisar su concepción y características pero a partir de las necesidades de nuestra lucha integral en la forja del poder popular en nuestro país.
- h. Señalar que una BPP es la expresión del poder de las masas que empiezan a ejercer conducción y autoridad en una zona o sector social hasta convertirse en poder alternativo cuya esencia es el ejercicio de su autogobierno como poder de las masas y control territorial. La construcción de este poder de masas requiere de una propuesta integral que incluya una alternativa de construcción de su sustento económico, de una propuesta de organización social democrática y autónoma, de una propuesta cultural que la refuerce y de una propuesta de poder militar alternativo.
- i. La propuesta de línea militar como parte de la construcción de las BPP debe incluir hoy la construcción simultánea e indispensablemente entrelazada de las tres áreas: la autodefensa armada, la milicia y el referente militar propio.

Es necesario abrir curso a un debate para reformular y precisar la vía estratégica para la conquista del poder popular en la cual deben inscribirse la construcción de las Bases de Poder Popular.

III. BALANCE SOBRE LA TACTICA Y EL PROGRAMA

1. La consigna táctica de: ¡Abajo el Gobierno Aprista, adelante de elecciones y huelga general! Se señala que era justa porque podía permitir una salida intermedia a la crisis del gobierno aprista favorable al movimiento de masas. En contra se mencionó que distraía la construcción de los factores de poder.

Sin embargo, estas consignas no lograron encarnar en el movimiento de masas, ni ser recogidas por IU.

2. Las características de la primera oleada huelguística y los componentes de crisis estructural del país llevaron a afirmar que se había ingresado a la fase inicial de una "situación revolucionaria peculiar". Queda la interrogante de cómo se había configurado una situación revolucionaria sin haberse producido una confrontación táctica estratégica como estableció en el II Congreso.

3. Fuera de los momentos en que el Partido planteó las campañas políticas de adelanto de elecciones y huelga general, voto por Fujimori en la segunda vuelta de elecciones generales, y el Plan Amaru post elecciones, se habla de un abstencionismo político del Partido y -por tanto- de ausencia de táctica del P.

Dichas tácticas han sido coyunturalistas y no una propuesta de hegemonía política e ideológica basada en un programa y estrategia adecuada a la valoración de la situación del país.

La lucha electoral arroja un balance negativo porque no ha servido para apuntalar la acumulación integral. La mayoría no representaba un liderazgo revolucionario y no tuvieron propuestas programáticas y se limitaron a administrar o usufructuar del Estado. Algunos compañeros basándose en la Tesis 8 plantean no participar en las elecciones del 92.

4. Se reconoce que el II Congreso abordó escasamente los asuntos ideológicos y programáticos. En ese entonces lo programático tenía más cercanía a una visión de Plan de Gobierno. Posteriormente, los cc. Otilio y Olivares presentaron propuestas de programa sin motivar mayor debate.

El programa es vital como instrumento de dirección del partido y la unidad del pueblo. Reajustarlo o renovarlo de acuerdo a las nuevas realidades que emergen, debe servir para potenciar nuestras propuestas políticas en los escenarios de lucha en función de construir bases de poder.

5. Se mencionó que el Programa debe reflejarse en nuestras plataformas de lucha, en nuestras propuestas políticas y en el proyecto de sociedad que apuntamos a construir. El ingreso a la escena legal de parte de la izquierda a fines de los años 70, supuso repensar el programa y sus contenidos respecto a la democracia, el Estado y la economía. Más aún, hoy, con el derrumbe de las experiencias socialistas de Europa del este y de la URSS, la izquierda y el P. se ven obligados a repensar el proyecto socialista en cuanto a los alcances y límites que han demostrado dichas experiencias.

6. La debilidad programática del P. ha promovido en algunos casos el economicismo y el reformismo, expresado en plataformas de lucha sin mayor sentido estratégico y que

sólo son suma de reivindicaciones. Asimismo, nos ha puesto a la defensiva en el terreno ideológico, al carecer de alternativas frente a las propuestas neoliberales e incluso el shock, que son presentadas por la propaganda como las "únicas políticas viables".

De otro lado, hemos tenido dificultades al no saber qué plantear luego de conquistar determinadas reivindicaciones claves como la lucha por la tierra en el campo o la lucha por el terreno en las ciudades. En forma parecida, ha posibilitado el alojamiento de contradicciones en el seno del pueblo que debilitan la lucha popular, como en el caso de los trabajadores de empresas públicas que son presentados como los responsables del alza de tarifas públicas, o como pudo suceder con la lucha del SUTEP al ligarse la solución a sus demandas con el aumento del IGV que finalmente lo paga todo el pueblo.

7. El P. ha levantado consignas tácticas como la del Gobierno Regional autónomo y con poder en la perspectiva de que su enfrentamiento con el centralismo podría crear una situación de levantamiento regionalista y por tanto abrir fracturas en el Estado. Sin embargo esto no ha sucedido. Al contrario, los gobiernos regionales en su relación con el movimiento popular tiende al corporativismo y en general a convertirse en gobiernos cívicos militares, sin que el movimiento regional se levante.
8. Paralelamente, ha existido una concepción implícita según la cual la forma de lograr la justicia social era poniendo siempre los intereses colectivos sobre los individuales, lo cual ha llevado a los siguientes problemas:
 - a. Defensa irrestricta de las empresas públicas, cooperativas agrarias (CAPs), como modelo de organización económica. El intento de separar esta defensa del "modelo", de su conducción concreta -es decir, de la responsabilidad del Gobierno en su orientación- no ha sido suficiente para evitar cargar con el tremendo pasivo que este modelo ha significado.
 - b. Rechazo al mercado en lo ideológico, mientras que grandes sectores populares justamente lo que quieren es poder tener acceso al mercado: los campesinos, los artesanos, los pequeños industriales, etc.

IV. LA COMISION PROPONE A LA PLENARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL:

1. Aprobar como documento inicial el balance del X Pleno del CC con los señalamientos y aportes que presentamos.

MOCION SOBRE AMAUTA

Considerando:

- 1.- Que el periódico Amauta es el órgano partidario, y debe ser mantenido por su importancia ideológica, programática, formativa y de agitación y propaganda en la organización del partido y nuestra relación con otras fuerzas y sectores políticos.
- 2.- Que la dirección del partido aprobó recientemente seguir impulsando Amauta, priorizando la discusión interna y la publicación de textos con miras al III Congreso Nacional.
- 3.- Que no obstante lo anterior, la publicación de Amauta se ha suspendido en las últimas semanas por razones que se presumen económicas, pero ello se ha añadido el problema del vital desalojo del equipo de redacción y producción del periódico al interior del local central del partido.
- 4.- Que la importancia de Amauta como vocero partidario obliga a hacer todos los esfuerzos por mantener este vocero, independientemente de quienes lo realizan.

Acuerda:

- 1.- Asegurar la salida de Amauta, garantizando un presupuesto que permita su publicación regular y sostenida hasta el III Congreso.
- 2.- Que se determine un espacio fijo e inamovible en el local central que asegure el cuidado de la infraestructura del periódico y sus posibilidades materiales de redacción y producción.
- 3.- Comprometer a todos los frentes del partido hacia la difusión y discusión de nuestro periódico, contribuyendo en la medida de lo posible al autosostenimiento económico.

Lima, setiembre de 1991.

2. Pedir al CC profundice su autocrítica de conjunto e individual por el incumplimiento de los Acuerdos del II Congreso Nacional, sus errores e inconsecuencias.
3. Llamar al conjunto de organismos y militantes a procesar el balance crítico y autocrítico de sus responsabilidades y experiencias.
4. Invocar a los dirigentes del Partido a no repetir errores de individualismo y subjetividad que pudieran polarizar artificialmente al partido, buscando más bien en el balance de la experiencia concreta la forja de un nuevo y más unitario pensamiento colectivo.
5. Retomar la Escuela Nacional de Cuadros y mantener la realización de una Conferencia sobre Ideología y situación internacional y otra sobre programa previas al III Congreso.
6. Reactivar la Secretaría de Formación y constituir las Secretarías Nacionales de Juventud y Femenina.
7. Aprobar la moción sobre Amauta.

RESOLUCION

A. SOBRE EL INFORME POLITICO DEL SECRETARIO GENERAL: BALANCE DEL PARTIDO, LA VANGUARDIA Y EL MOVIMIENTO POPULAR.

La Plenaria del III Congreso Nacional, luego del informe realizado por el cc. Renzo, Presidente de la Comisión, procedió a desarrollar una amplia discusión sobre el documento y la resolución presentadas. Aprobándose la siguiente resolución:

EL III CONGRESO NACIONAL ACUERDA:

Aprobar el documento "Informe Político del Secretario General, al Tercer Congreso del Partido Unificado Mariateguista", con los agregados, precisiones y aportes realizados por la Plenaria Congresal y que consta en la presente resolución, los mismos que se incorporarán al documento base aprobado.

El Pleno reconoce, que la forma más correcta de organizar el Congreso, hubiera sido producir el debate y el zanjamiento colectivo del Balance en la Plenaria y luego - y sólo luego- con estas conclusiones hacer el trabajo en las comisiones de Programa General, Programa Concreto y Táctica, Estrategia y Partido; de esta manera, cohesionamos al Partido y conseguimos que las diversas comisiones trabajen coherentemente sobre una misma lógica de interpretación de la práctica vivida por el Partido. (150 votos a favor, 2 votos en contra y 16 abstenciones)

El Congreso considera necesario remarcar, agregar y corregir en el Informe los siguientes aspectos:

LOS ACUERDOS Y EL SENTIDO DEL II CONGRESO

- Las principales Tesis aprobadas en el II Congreso fueron correctas.
- Lo central de los acuerdos de nuestro II Congreso fue aprobar una caracterización de la crisis nacional como estructural, integral y prolongada, el señalamiento de la tendencia a una mayor polarización y la configuración de una situación revolucionaria. Para

poder encarar esta situación requeríamos por tanto hacer el viraje partidario y construir la integralidad.

El II Congreso aprobó una Estrategia de poder popular sintetizada en la tesis de desarrollar la lucha democrática-revolucionaria de las masas hasta su transformación en IGCC y GTP; sin embargo, el VII CC autocriticó la forma de concebir la GTP, al haberla considerado como una fase de la lucha revolucionaria y no como una concepción de la vía para la toma del poder.

- Siendo correcta la formulación de la forja y conquista del Poder Popular, la integralidad y simultaneidad, la construcción de las BPRM y la forja de fuerzas nuevas, el CC y la dirección del P. tuvo errores en la formulación de la vía revolucionaria y una valoración errónea del momento en que se construyen las BPRM.
- Que en el II Congreso las contra tendencias contrarias a la acumulación de fuerzas revolucionarias no fueron correctamente valoradas.
- Que en nuestro II Congreso no evaluamos las limitaciones que el Partido tenía para encarar el viraje partidario.

TRAS EL CONGRESO, LA LUCHA POR DEFENDER LA UNIDAD Y LA VIGENCIA DEL PARTIDO: DEL PARO DE JULIO AL CONGRESO DE IU.

- Luego del II Congreso tuvimos que enfrentar la ruptura partidaria.
- El viraje siendo correcto era un estado de ánimo y hubo limitaciones para homogenizar nuestra propuesta; al interior del partido por tanto el viraje fue una síntesis de ideas y no una propuesta concreta que se materializó en plan y desarrollo.
- La dirigencia de nuestro Partido asume autocriticamente que ante la rapidez de los acontecimientos que nos llevó a un curso distinto a lo previsto. No tuvimos la capacidad de replantear a tiempo un nuevo Plan Estratégico.
- De la ruptura debemos aprender cómo encarar el debate en el Partido y ésta debe de ser en base a las diferencias concretas y no entre esquemas.
- El Documento Nro. 4 no fue manejado por toda la militancia.

1989 ENTRE LA OLEADA HUELGUISTICA Y LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, EL CURSO DEL ENTRAMPAMIENTO

- El CC y la dirección del Partido hicieron los esfuerzos por aplicar la línea táctica aprobada en nuestro II Congreso (oleadas huelguísticas).
- El Partido, aplicando el Plan Táctico Estratégico aprobado en el VI CC, buscó centralizar las luchas en las Oleadas Huelguísticas (Minera, Campesina, Ande Rojo) y en el desarrollo de estas luchas no se alcanzaron los objetivos previstos en dicho Plan.
- El desarrollo de la lucha de las oleadas huelguísticas fue desigual en su aplicación en las instancias del Partido, por ejemplo: en las luchas mineras algunos Comités Regionales y Locales no estaban involucrados ni comprometidos.
- En el contenido de nuestro Plan Táctico Estratégico el conjunto de tareas planteadas tenía como eje ordenador el impulso a las oleadas huelguísticas, en nuestra previsión era que marcháramos a una confrontación global de consecuencias políticas y militares.

Sin embargo, el curso de la confrontación se desarrolló de manera distinta a nuestra apuesta. En lugar de una gran confrontación global y nacional se dieron confrontaciones parciales en diversos espacios regionales. En lugar de una confrontación entre dos apuestas estratégicas estas se desarrolló en tres: neoliberalismo contrainsurgente, las fuerzas del poder popular y el senderismo.

También debemos de reconocer que en el curso de la implementación del Plan conducción de las oleadas huelguísticas, la lucha política la reducimos a su expresión gremial. Carecimos de propuesta programática precisa frente a la crisis del régimen aprista y el Estado; permitiendo el surgimiento de propuestas neoliberales (Fredemo y posteriormente Fujimori).

Con el fracaso de la oleada huelguística este Plan se agotó y no se replanteó la orientación a seguir, en este período se inicia el entrampamiento en la dirección nacional. Todo ello fue debilitando al partido, hasta llegar a una situación de crisis en la que nos encontramos.

- Es necesario profundizar un balance de los esfuerzos por implementar el Plan en el Ande Rojo, encargando a la nueva dirección y en particular los Comités del Ande realizar esta tarea.
- La autocrítica asumida en la dirección por la vacilación, la falta de firmeza y audacia para tomar decisiones oportunas en aplicación del Plan es justa. También la falta de claridad en la visión estratégica, es decir, capacidad de asumir opciones de mediano plazo.

LAS ELECCIONES DE 1990 Y EL CAMBIO DE GOBIERNO

- El Partido e IU no levantamos una propuesta programática alternativa frente a la propuesta neoliberal del FREDEMO.
- El fracaso de la IU y la ANP, considerados como factores de poder popular en nuestro II Congreso, no sólo es responsabilidad del Partido, sino también en mayor medida del conjunto de la izquierda.
- Fue incorrecta la decisión del BPN de llamar a votar por Fujimori en la 2da. vuelta. Se sobrevaloró la capacidad de Fujimori de resistir a las presiones del gran capital y de los altos mandos militares.
- El Partido y su dirección debe autocriticarse el no haber realizado el balance respectivo de su desempeño en la escena legal y el papel de nuestra representación política en este espacio.
- Es necesario un balance de los frentes Ande Rojo y Comité Regional del Centro de su actuación en el Gobierno Regional.
- Luego del entrampamiento del Plan del VI CC, adolecimos de propuestas alternativas, se debió convocar a un Congreso Extraordinario.

EL FUJISHOCK Y LA OFENSIVA NEOLIBERAL Y CONTRAINSURGENTE. PROFUNDIZACION DE LA CRISIS DEL MOVIMIENTO POPULAR Y LA IZQUIERDA

- Frente a la guerra, al haber SL aprobado en su congreso desplazar el centro de la guerra a las ciudades como intensificar el desarrollo de la misma, ampliar sus "Comités Populares" y al haber señalado que los responsables de que las masas no entren a la guerra son

los "revisionistas, los partidos y los dirigentes populares", y por tanto eran un blanco importante a golpear; nuestro Partido debió replantear su propuesta de como encarar el problema de la violencia. No haberlo hecho se constituye en otra causa de la crisis.

EL GOLPE DEL 5 DE ABRIL: ANTECEDENTES INMEDIATOS, CARACTERISTICAS CENTRALES, REPERCUSIONES ESTRATEGICAS

- Luego del 5 de Abril lo que se produce es un cambio de la situación política, se instaura una dictadura militar, a la que debimos crear una amplia oposición y a la vez que conjugar esfuerzos por la recentralización y renovación de la vanguardia.
- Queda pendiente un balance más exhaustivo del papel del Partido en su participación en el Frente Antidictatorial, expresado en la actuación de los parlamentarios.
- En la oposición a Fujimori, el principal problema del Partido, es la ausencia de un movimiento de masas antidictatorial, lo cual da la falsa imagen de que el Partido se reduce al escenario legal, y tiene limitaciones por no contar con una táctica global concreta.

ELEMENTOS PARA UN BALANCE GLOBAL AUTOCRITICO

La Plenaria encuentra en el documento presentado por el Secretario General, sobre el punto balance: un esfuerzo que ha logrado avanzar en señalar los aspectos sustantivos de un balance global de la implementación de los acuerdos de nuestro II Congreso, al que se precisa lo siguiente:

- Es necesario sistematizar las experiencias en el país sobre el desarrollo de la violencia desde la lucha anticolonial hasta nuestros días, para recoger las enseñanzas que estas nos dejan e incorporarlas al desarrollo de nuestra estrategia revolucionaria.

La violencia armada se ha venido acrecentando en estos últimos años, y frente a ella, nuestra alternativa ante las amenazas que se ciernen sobre nuestros dirigentes partidarios y populares, es la violencia revolucionaria de masas, su autodefensa y el desarrollo de nuestras fuerzas propias.

Si bien es correcto señalar, que el enemigo principal es el neoliberalismo contrainsurgente, también es cierto que, para nuestro proyecto, en muchas circunstancias, SL es el adversario inmediato más importante, porque amenaza, mata y destruye el movimiento popular; por tanto, la experiencia nos dice que con SL hay que desarrollar una confrontación política-militar que busque derrotar su conducción y recuperar militancia y base social para el proyecto de poder popular.

Ser dirigente en estas circunstancias, es mucho más riesgoso y peligroso por los niveles de violencia. Requerimos readecuar estructuras y métodos de trabajo en el barrio, en el vaso de leche, comedores, en el sindicato, en las universidades, etc.

- El Partido tiene que recoger las múltiples experiencias dispersas de confrontación que ha asumido la militancia del PUM, en diferentes escenarios, recogiendo las ricas experiencias vividas.
- La Autodefensa campesina y urbana nacen de la necesidad que las masas tienen para enfrentar la violencia, sin la imposición de los militares ni de SL. Por éso optamos por la Tercera Vía. La autodefensa surge en forma espontánea y es necesario elevarla a un nivel superior. El Partido debe nutrirse de ella y potenciarla cualitativamente.
- Nos reafirmamos en la legitimidad de la violencia revolucionaria.
- Tenemos limitaciones para encarar y dirigir el ejercicio de la violencia de las masas. Nuestro debate no está en si nos metemos o no al curso de la guerra. Estamos inmerso en ella, el debate es en torno a cómo asumimos un rol activo en ese proceso.

Es necesario convocar a una Conferencia sobre el trabajo especializado para sistematizar y centralizar las experiencias iniciales que se vienen desarrollando en diferentes partes del país e incorporarlas en nuestra propuesta de construcción del poder popular.

El III Congreso Nacional convoca a los Comités Políticos a profundizar un Balance Global del Partido y el de sus propias experiencias.

El Balance, que en general tiene un gran mérito, adolece de una grave deficiencia por omisión: No avanza hasta hacer el señalamiento específico de quiénes han sido los protagonistas individuales, los dirigentes y organismos específicos y la dirección que tuvo el Partido, con sus méritos y errores, con sus aciertos y desviaciones. Eso es

indispensable hacer para que el Balance, tenga más frutos políticos, en su objetivo de orientar al Partido hacia el futuro.

El Balance debe señalar, con más claridad aún, que ha sido la ausencia del Plan Estratégico y de Plan Táctico Nacional, a partir del entrampamiento del 1989, la principal causa de la crisis del Partido y que esa es la principal explicación de las dificultades que actualmente tenemos.

El Balance debe incluir, una explicación específica de todos y cada uno de los cc. que han caído y que tienen la condición de mártires del Partido y la Revolución, dando cuenta del contexto político, las circunstancias específicas y las responsabilidades partidarias a este respecto si las hubiera.

B. TESIS IDEOLOGICAS

La Plenaria del III Congreso Nacional, aprueba la resolución siguiente:

1. Tomar el documento "Tesis Sobre el Socialismo", como documento base para la discusión partidaria en sus diferentes instancias organizativas, en camino a la Conferencia Ideológica.
2. Ratificarnos en nuestra identificación fundacional por el Socialismo. El centro de esta identidad es el legado del Amauta Mariátegui. Asimismo valoramos y asumimos los aportes de Marx, Engels, Lenin, Mao y otros líderes revolucionarios.
3. Reconociendo los cambios múltiples a nivel internacional y nacional y sus vivas y nutridas experiencias, vemos la necesidad de maduración de una refundación de nuestra identidad. Por ello, se acuerda impulsar la Conferencia Ideológica, en un plazo de 90 días.
4. Llamamos a que el Partido se comprometa con todo el movimiento de 500 años de Resistencia Andina y Popular.

En un lugar del Perú, 29/9/92